

JUEVES, 26 DE ABRIL DE 2012 - BOC NÚM. 81

AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MAR

CVE-2012-5344 *Aprobación definitiva de la delimitación de la Unidad de Ejecución 1.35 en Somo.*

La Alcaldía de este Ayuntamiento, mediante Decreto dictado el día 10 de abril de 2012, ha aprobado definitivamente la delimitación de la Unidad de Ejecución 1.35 en el pueblo de Somo, promovida por Hermanos Uslé Fernández.

Lo que se hace público, de conformidad a lo establecido en el artículo 121.3 de la Ley del Suelo de Cantabria y 38.d, del Reglamento de Gestión Urbanística.

Ribamontán al Mar, 11 de abril de 2012.

El alcalde (ilegible).

2012/5344

CVE-2012-5344